

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUEZ 13 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No. **05092022**

Fecha: 05/09/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333301320160075500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YELITZA ZULEIDI GONZALEZ LEGUIZAMON	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ E.S.E.	Auto que concede concede apelacion sentencia. ordena remitir al taa	02/09/2022	
05001333301320190001100	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JHON HENRY MAYA ALZATE	NACION, MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL	Auto que ordena poner en conocimiento Se pone en conocimiento la respuesta al Exhorto 027 de 2022 emitida por el Juzgado 193 de Instrucción Penal Militar Por lo anterior, se requiere a la parte interesada para que en un término de diez 10 días contados a partir de la notificación de este auto, acredite ante este Despacho las diligencias realizadas ante la Secretaría de dicho juzgado, con el fin de obtener la prueba ordenada mediante dicho exhorto,	02/09/2022	
05001333301320190022100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE IGNACIO NARANJO RODRIGUEZ	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto tiene notificado (a) la compañía de Seguros Generales Suramericana S.A. por conducta concluyente	02/09/2022	
05001333301320190022100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE IGNACIO NARANJO RODRIGUEZ	INSTITUCION UNIVERSITARIA TECNOLOGICO PASCUAL BRAVO	Auto tiene notificado (a) la compañía de Seguros Generales Suramericana S.A. por conducta concluyente	02/09/2022	
05001333301320190024700	Conexo	LUIS ENRIQUE MONSALVE MEJIA	NACION- FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto que ordena seguir adelante la ejecución SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN a favor de LUIS ENRIQUE MONSALVE MEJÍA, en contra de la NACIÓN FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, SE ORDENA A LAS PARTES que realicen y presenten la liquidación del crédito, CONDENAR EN COSTAS a la entidad ejecutada, a favor de la parte ejecutante, las cuales serán liquidadas por la Secretaría. solo se visualizará cuando todas las firmas esten realizadas	02/09/2022	
05001333301320190037400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS ENRIQUE GALVIS TELLO	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	Auto que deja sin efecto providencia DEJAR SIN EFECTO el auto del 22 de junio de 2022, que dispuso convocar a audiencia inicial, ordena acreditar notificacion	02/09/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333301320200005400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALBA CECILIA HENAO DE BOLIVAR	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto decreta practica pruebas de oficio ORDENA remitir exhorto con destino a la Fiduprevisora S.A. para que certifique si la señora ALBA CECILIA HENAO DE BOLÍVAR, identificada con cédula número 21.928.613, es beneficiaria de la prima de medio año en los términos del artículo 15, numeral 2, literal b de la Ley 91 de 1989 y, en caso afirmativo, allegue soporte de los pagos efectuados por este concepto.	02/09/2022	
05001333301320200007900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN EMILIA BRAND DE MIRANDA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que ordena requerir GESTIONAR NOTIFICACION	02/09/2022	
05001333301320200016100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	POMPILIO ORDOÑEZ CARDENAS	Auto que resuelve DAR TTE DE SENTENCIA ANTICIPADA, INCORPORA PRUEBAS, FIJA LITIGIO, ANUNCIA VENCIMIENTO DE PERIODO PROBATORIO	02/09/2022	
05001333301320200024500	Conexo	LUZ ELENA MESA CASTAÑO	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	Auto que ordena requerir LIQUIDACION	02/09/2022	
05001333301320200031700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOVANNE DE JESUS PENAGOS OSORIO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto admite llamamiento en garantía ADMITIR el LLAMAMIENTO EN GARANTÍA propuesto por Empresas Públicas de Medellín E.S.P., en contra de la Sociedad Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P	02/09/2022	
05001333301320200031700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOVANNE DE JESUS PENAGOS OSORIO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admite llamamiento en garantía ADMITIR el LLAMAMIENTO EN GARANTÍA propuesto por Empresas Públicas de Medellín E.S.P., en contra de la Sociedad Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P	02/09/2022	
05001333301320200031700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOVANNE DE JESUS PENAGOS OSORIO	MUNICIPIO DE ITUANGO	Auto admite llamamiento en garantía ADMITIR el LLAMAMIENTO EN GARANTÍA propuesto por Empresas Públicas de Medellín E.S.P., en contra de la Sociedad Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P	02/09/2022	
05001333301320200031700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOVANNE DE JESUS PENAGOS OSORIO	MUNICIPIO DE TARAZA	Auto admite llamamiento en garantía ADMITIR el LLAMAMIENTO EN GARANTÍA propuesto por Empresas Públicas de Medellín E.S.P., en contra de la Sociedad Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P	02/09/2022	
05001333301320200031700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOVANNE DE JESUS PENAGOS OSORIO	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN EPM	Auto admite llamamiento en garantía ADMITIR el LLAMAMIENTO EN GARANTÍA propuesto por Empresas Públicas de Medellín E.S.P., en contra de la Sociedad Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P	02/09/2022	
05001333301320200031700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOVANNE DE JESUS PENAGOS OSORIO	SOCIEDAD HIDROELECTRICA ITUANGO S.A E.S.P	Auto admite llamamiento en garantía ADMITIR el LLAMAMIENTO EN GARANTÍA propuesto por Empresas Públicas de Medellín E.S.P., en contra de la Sociedad Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P	02/09/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333301320200031700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOVANNE DE JESUS PENAGOS OSORIO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto admite llamamiento en garantía ADMITIR el LLAMAMIENTO EN GARANTÍA propuesto por Empresas Públicas de Medellín E.S.P., en contra del CONSORCIO INGETEC SEDIC y las sociedades que lo conforman INGENIEROS CONSULTORES CIVILES Y ELECTRICOS S.A.S.- INGETEC S.A.S. Y SEDIC S.S. solo se visualizará cuando todas las firmas esten realizadas	02/09/2022	
05001333301320200031700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOVANNE DE JESUS PENAGOS OSORIO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admite llamamiento en garantía ADMITIR el LLAMAMIENTO EN GARANTÍA propuesto por Empresas Públicas de Medellín E.S.P., en contra del CONSORCIO INGETEC SEDIC y las sociedades que lo conforman INGENIEROS CONSULTORES CIVILES Y ELECTRICOS S.A.S.- INGETEC S.A.S. Y SEDIC S.S. solo se visualizará cuando todas las firmas esten realizadas	02/09/2022	
05001333301320200031700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOVANNE DE JESUS PENAGOS OSORIO	MUNICIPIO DE ITUANGO	Auto admite llamamiento en garantía ADMITIR el LLAMAMIENTO EN GARANTÍA propuesto por Empresas Públicas de Medellín E.S.P., en contra del CONSORCIO INGETEC SEDIC y las sociedades que lo conforman INGENIEROS CONSULTORES CIVILES Y ELECTRICOS S.A.S.- INGETEC S.A.S. Y SEDIC S.S. solo se visualizará cuando todas las firmas esten realizadas	02/09/2022	
05001333301320200031700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOVANNE DE JESUS PENAGOS OSORIO	MUNICIPIO DE TARAZA	Auto admite llamamiento en garantía ADMITIR el LLAMAMIENTO EN GARANTÍA propuesto por Empresas Públicas de Medellín E.S.P., en contra del CONSORCIO INGETEC SEDIC y las sociedades que lo conforman INGENIEROS CONSULTORES CIVILES Y ELECTRICOS S.A.S.- INGETEC S.A.S. Y SEDIC S.S. solo se visualizará cuando todas las firmas esten realizadas	02/09/2022	
05001333301320200031700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOVANNE DE JESUS PENAGOS OSORIO	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN EPM	Auto admite llamamiento en garantía ADMITIR el LLAMAMIENTO EN GARANTÍA propuesto por Empresas Públicas de Medellín E.S.P., en contra del CONSORCIO INGETEC SEDIC y las sociedades que lo conforman INGENIEROS CONSULTORES CIVILES Y ELECTRICOS S.A.S.- INGETEC S.A.S. Y SEDIC S.S. solo se visualizará cuando todas las firmas esten realizadas	02/09/2022	
05001333301320200031700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOVANNE DE JESUS PENAGOS OSORIO	SOCIEDAD HIDROELECTRICA ITUANGO S.A.E.S.P	Auto admite llamamiento en garantía ADMITIR el LLAMAMIENTO EN GARANTÍA propuesto por Empresas Públicas de Medellín E.S.P., en contra del CONSORCIO INGETEC SEDIC y las sociedades que lo conforman INGENIEROS CONSULTORES CIVILES Y ELECTRICOS S.A.S.- INGETEC S.A.S. Y SEDIC S.S. solo se visualizará cuando todas las firmas esten realizadas	02/09/2022	
05001333301320200031700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOVANNE DE JESUS PENAGOS OSORIO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto admite llamamiento en garantía ADMITIR el LLAMAMIENTO EN GARANTÍA propuesto por Empresas Públicas de Medellín E.S.P., en contra del MUNICIPIO DE TARAZÁ solo se visualizará cuando todas las firmas esten realizadas	02/09/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333301320200031700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOVANNE DE JESUS PENAGOS OSORIO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admite llamamiento en garantia ADMITIR el LLAMAMIENTO EN GARANTÍA propuesto por Empresas Públicas de Medellín E.S.P., en contra del MUNICIPIO DE TARAZÁ solo se visualizará cuando todas las firmas esten realizadas	02/09/2022	
05001333301320200031700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOVANNE DE JESUS PENAGOS OSORIO	MUNICIPIO DE ITUANGO	Auto admite llamamiento en garantia ADMITIR el LLAMAMIENTO EN GARANTÍA propuesto por Empresas Públicas de Medellín E.S.P., en contra del MUNICIPIO DE TARAZÁ solo se visualizará cuando todas las firmas esten realizadas	02/09/2022	
05001333301320200031700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOVANNE DE JESUS PENAGOS OSORIO	MUNICIPIO DE TARAZA	Auto admite llamamiento en garantia ADMITIR el LLAMAMIENTO EN GARANTÍA propuesto por Empresas Públicas de Medellín E.S.P., en contra del MUNICIPIO DE TARAZÁ solo se visualizará cuando todas las firmas esten realizadas	02/09/2022	
05001333301320200031700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOVANNE DE JESUS PENAGOS OSORIO	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN EPM	Auto admite llamamiento en garantia ADMITIR el LLAMAMIENTO EN GARANTÍA propuesto por Empresas Públicas de Medellín E.S.P., en contra del MUNICIPIO DE TARAZÁ solo se visualizará cuando todas las firmas esten realizadas	02/09/2022	
05001333301320200031700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOVANNE DE JESUS PENAGOS OSORIO	SOCIEDAD HIDROELECTRICA ITUANGO S.A E.S.P	Auto admite llamamiento en garantia ADMITIR el LLAMAMIENTO EN GARANTÍA propuesto por Empresas Públicas de Medellín E.S.P., en contra del MUNICIPIO DE TARAZÁ solo se visualizará cuando todas las firmas esten realizadas	02/09/2022	
05001333301320200031700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOVANNE DE JESUS PENAGOS OSORIO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto admite llamamiento en garantia ADMITIR el LLAMAMIENTO EN GARANTÍA propuesto por Empresas Públicas de Medellín E.S.P., en contra de CONSORCIO CCC ITUANGO y las sociedades que lo conforman: CONSTRUÇÕES E COMÉRCIO CAMARGO CORRÊA S.A., CONSTRUCTORA CONCONCRETO S.A.,CONINSA RAMÓN H. S.A., y CAMARGO CORREA INFRA LTDA	02/09/2022	
05001333301320200031700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOVANNE DE JESUS PENAGOS OSORIO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admite llamamiento en garantia ADMITIR el LLAMAMIENTO EN GARANTÍA propuesto por Empresas Públicas de Medellín E.S.P., en contra de CONSORCIO CCC ITUANGO y las sociedades que lo conforman: CONSTRUÇÕES E COMÉRCIO CAMARGO CORRÊA S.A., CONSTRUCTORA CONCONCRETO S.A.,CONINSA RAMÓN H. S.A., y CAMARGO CORREA INFRA LTDA	02/09/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333301320200031700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOVANNE DE JESUS PENAGOS OSORIO	MUNICIPIO DE ITUANGO	Auto admite llamamiento en garantía ADMITIR el LLAMAMIENTO EN GARANTÍA propuesto por Empresas Públicas de Medellín E.S.P., en contra de CONSORCIO CCC ITUANGO y las sociedades que lo conforman: CONSTRUÇÕES E COMÉRCIO CAMARGO CORRÊA S.A., CONSTRUCTORA CONCRETO S.A., CONINSA RAMÓN H. S.A., y CAMARGO CORREA INFRA LTDA	02/09/2022	
05001333301320200031700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOVANNE DE JESUS PENAGOS OSORIO	MUNICIPIO DE TARAZA	Auto admite llamamiento en garantía ADMITIR el LLAMAMIENTO EN GARANTÍA propuesto por Empresas Públicas de Medellín E.S.P., en contra de CONSORCIO CCC ITUANGO y las sociedades que lo conforman: CONSTRUÇÕES E COMÉRCIO CAMARGO CORRÊA S.A., CONSTRUCTORA CONCRETO S.A., CONINSA RAMÓN H. S.A., y CAMARGO CORREA INFRA LTDA	02/09/2022	
05001333301320200031700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOVANNE DE JESUS PENAGOS OSORIO	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN EPM	Auto admite llamamiento en garantía ADMITIR el LLAMAMIENTO EN GARANTÍA propuesto por Empresas Públicas de Medellín E.S.P., en contra de CONSORCIO CCC ITUANGO y las sociedades que lo conforman: CONSTRUÇÕES E COMÉRCIO CAMARGO CORRÊA S.A., CONSTRUCTORA CONCRETO S.A., CONINSA RAMÓN H. S.A., y CAMARGO CORREA INFRA LTDA	02/09/2022	
05001333301320200031700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOVANNE DE JESUS PENAGOS OSORIO	SOCIEDAD HIDROELECTRICA ITUANGO S.A E.S.P	Auto admite llamamiento en garantía ADMITIR el LLAMAMIENTO EN GARANTÍA propuesto por Empresas Públicas de Medellín E.S.P., en contra de CONSORCIO CCC ITUANGO y las sociedades que lo conforman: CONSTRUÇÕES E COMÉRCIO CAMARGO CORRÊA S.A., CONSTRUCTORA CONCRETO S.A., CONINSA RAMÓN H. S.A., y CAMARGO CORREA INFRA LTDA	02/09/2022	
05001333301320200031700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOVANNE DE JESUS PENAGOS OSORIO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto admite llamamiento en garantía ADMITIR el LLAMAMIENTO EN GARANTÍA propuesto por Empresas Públicas de Medellín E.S.P., en contra de CONSORCIO GENERACIÓN ITUANGO	02/09/2022	
05001333301320200031700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOVANNE DE JESUS PENAGOS OSORIO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admite llamamiento en garantía ADMITIR el LLAMAMIENTO EN GARANTÍA propuesto por Empresas Públicas de Medellín E.S.P., en contra de CONSORCIO GENERACIÓN ITUANGO	02/09/2022	
05001333301320200031700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOVANNE DE JESUS PENAGOS OSORIO	MUNICIPIO DE ITUANGO	Auto admite llamamiento en garantía ADMITIR el LLAMAMIENTO EN GARANTÍA propuesto por Empresas Públicas de Medellín E.S.P., en contra de CONSORCIO GENERACIÓN ITUANGO	02/09/2022	
05001333301320200031700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOVANNE DE JESUS PENAGOS OSORIO	MUNICIPIO DE TARAZA	Auto admite llamamiento en garantía ADMITIR el LLAMAMIENTO EN GARANTÍA propuesto por Empresas Públicas de Medellín E.S.P., en contra de CONSORCIO GENERACIÓN ITUANGO	02/09/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333301320200031700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOVANNE DE JESUS PENAGOS OSORIO	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN EPM	Auto admite llamamiento en garantía ADMITIR el LLAMAMIENTO EN GARANTÍA propuesto por Empresas Públicas de Medellín E.S.P., en contra de CONSORCIO GENERACIÓN ITUANGO	02/09/2022	
05001333301320200031700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOVANNE DE JESUS PENAGOS OSORIO	SOCIEDAD HIDROELECTRICA ITUANGO S.A E.S.P	Auto admite llamamiento en garantía ADMITIR el LLAMAMIENTO EN GARANTÍA propuesto por Empresas Públicas de Medellín E.S.P., en contra de CONSORCIO GENERACIÓN ITUANGO	02/09/2022	
05001333301320200031700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOVANNE DE JESUS PENAGOS OSORIO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto admite llamamiento en garantía ADMITIR el LLAMAMIENTO EN GARANTÍA propuesto por Sociedad Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P, en contra EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. en virtud de la relación contractual derivada del contrato de BOOMT	02/09/2022	
05001333301320200031700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOVANNE DE JESUS PENAGOS OSORIO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admite llamamiento en garantía ADMITIR el LLAMAMIENTO EN GARANTÍA propuesto por Sociedad Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P, en contra EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. en virtud de la relación contractual derivada del contrato de BOOMT	02/09/2022	
05001333301320200031700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOVANNE DE JESUS PENAGOS OSORIO	MUNICIPIO DE ITUANGO	Auto admite llamamiento en garantía ADMITIR el LLAMAMIENTO EN GARANTÍA propuesto por Sociedad Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P, en contra EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. en virtud de la relación contractual derivada del contrato de BOOMT	02/09/2022	
05001333301320200031700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOVANNE DE JESUS PENAGOS OSORIO	MUNICIPIO DE TARAZA	Auto admite llamamiento en garantía ADMITIR el LLAMAMIENTO EN GARANTÍA propuesto por Sociedad Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P, en contra EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. en virtud de la relación contractual derivada del contrato de BOOMT	02/09/2022	
05001333301320200031700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOVANNE DE JESUS PENAGOS OSORIO	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN EPM	Auto admite llamamiento en garantía ADMITIR el LLAMAMIENTO EN GARANTÍA propuesto por Sociedad Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P, en contra EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. en virtud de la relación contractual derivada del contrato de BOOMT	02/09/2022	
05001333301320200031700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOVANNE DE JESUS PENAGOS OSORIO	SOCIEDAD HIDROELECTRICA ITUANGO S.A E.S.P	Auto admite llamamiento en garantía ADMITIR el LLAMAMIENTO EN GARANTÍA propuesto por Sociedad Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P, en contra EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. en virtud de la relación contractual derivada del contrato de BOOMT	02/09/2022	
05001333301320200031700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOVANNE DE JESUS PENAGOS OSORIO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto admite llamamiento en garantía ADMITIR el LLAMAMIENTO EN GARANTÍA propuesto por Sociedad Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P, en contra del MAPFRE Seguros Generales de Colombia S.A.S. en virtud de la relación contractual derivada del contrato de seguro establecido en la Póliza No. 2901311000164	02/09/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333301320200031700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOVANNE DE JESUS PENAGOS OSORIO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admite llamamiento en garantía ADMITIR el LLAMAMIENTO EN GARANTÍA propuesto por Sociedad Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P, en contra del MAPFRE Seguros Generales de Colombia S.A.S. en virtud de la relación contractual derivada del contrato de seguro establecido en la Póliza No. 2901311000164	02/09/2022	
05001333301320200031700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOVANNE DE JESUS PENAGOS OSORIO	MUNICIPIO DE ITUANGO	Auto admite llamamiento en garantía ADMITIR el LLAMAMIENTO EN GARANTÍA propuesto por Sociedad Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P, en contra del MAPFRE Seguros Generales de Colombia S.A.S. en virtud de la relación contractual derivada del contrato de seguro establecido en la Póliza No. 2901311000164	02/09/2022	
05001333301320200031700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOVANNE DE JESUS PENAGOS OSORIO	MUNICIPIO DE TARAZA	Auto admite llamamiento en garantía ADMITIR el LLAMAMIENTO EN GARANTÍA propuesto por Sociedad Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P, en contra del MAPFRE Seguros Generales de Colombia S.A.S. en virtud de la relación contractual derivada del contrato de seguro establecido en la Póliza No. 2901311000164	02/09/2022	
05001333301320200031700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOVANNE DE JESUS PENAGOS OSORIO	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN EPM	Auto admite llamamiento en garantía ADMITIR el LLAMAMIENTO EN GARANTÍA propuesto por Sociedad Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P, en contra del MAPFRE Seguros Generales de Colombia S.A.S. en virtud de la relación contractual derivada del contrato de seguro establecido en la Póliza No. 2901311000164	02/09/2022	
05001333301320200031700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOVANNE DE JESUS PENAGOS OSORIO	SOCIEDAD HIDROELECTRICA ITUANGO S.A E.S.P	Auto admite llamamiento en garantía ADMITIR el LLAMAMIENTO EN GARANTÍA propuesto por Sociedad Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P, en contra del MAPFRE Seguros Generales de Colombia S.A.S. en virtud de la relación contractual derivada del contrato de seguro establecido en la Póliza No. 2901311000164	02/09/2022	
05001333301320210006900	ACCION DE NULIDAD	WALTER ESNEIDER BETANCUR MONTOYA	MUNICIPIO DE ITAGUI	Auto Traslado partes 10 días para alegar de conclusion	02/09/2022	
05001333301320210012500	ACCIONES POPULARES	MANUELA ALEJANDRA MORALES CARDENAS	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto que ordena requerir requiere previo a incidente	02/09/2022	
05001333301320210012500	ACCIONES POPULARES	MANUELA ALEJANDRA MORALES CARDENAS	MUNICIPIO DE SAN ANDRES DE CUERQUIA	Auto que ordena requerir requiere previo a incidente	02/09/2022	
05001333301320210016800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	BEATRIZ ELENA BOTERO	MUNICIPIO DE RIONEGRO	Auto admisorio de la demanda admite ordena notificar	02/09/2022	
05001333301320210019500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIEGO ERNESTO RESTREPO FERNANDEZ	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto Resuelve Excepciones DECLARAR NO PROBADA LA EXCEPCIÓN DE INCAPACIDAD O INDEBIDA REPRESENTACIÓN, RECONOCE PERSONERIA	02/09/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333301320210019500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIEGO ERNESTO RESTREPO FERNANDEZ	CURADOR CUARTO DE MEDELLIN	Auto Resuelve Excepciones DECLARAR NO PROBADA LA EXCEPCIÓN DE INCAPACIDAD O INDEBIDA REPRESENTACIÓN, RECONOCE PERSONERIA	02/09/2022	
05001333301320210019500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIEGO ERNESTO RESTREPO FERNANDEZ	WILLIAM ANTONIO GALEANO RESTREPO	Auto Resuelve Excepciones DECLARAR NO PROBADA LA EXCEPCIÓN DE INCAPACIDAD O INDEBIDA REPRESENTACIÓN, RECONOCE PERSONERIA	02/09/2022	
05001333301320210025400	Conexo	PEDRO NEL AMARILES GONZALEZ	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- POLICIA NACIONAL	Auto que ordena requerir se requiere a los apoderados para que en el término de cinco 5 días contados a partir de la notificación de este auto, manifiesten si la entidad demandada realizó el pago de la obligación pretendida en las presentes diligencias.	02/09/2022	
05001333301320210025400	Conexo	PEDRO NEL AMARILES GONZALEZ	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	Auto que ordena requerir se requiere a los apoderados para que en el término de cinco 5 días contados a partir de la notificación de este auto, manifiesten si la entidad demandada realizó el pago de la obligación pretendida en las presentes diligencias.	02/09/2022	
05001333301320210028200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	LUCIA DEL CARMEN DUQUE ESCOBAR	Auto que ordena notificación se ORDENA EL EMPLAZAMIENTO de la señora LUCÍA DEL CARMEN DUQUE ESCOBAR	02/09/2022	
05001333301320210028400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DIOSELINA SERNA	LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJA fecha el día 2 DE NOVIEMBRE DE 2022 A PARTIR DE LAS 9:00 HORAS como fecha para la celebración de la audiencia inicial por medios virtuales en la plataforma LifeSize	02/09/2022	
05001333301320210029600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN ESTEBAN GALEANO MORALES	NACION- MINDEFENSA- POLICIA NACIONAL- DIRECCION DE SANIDAD- REGIONAL ASEGURAMIENTO EN SALUD No 6	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJA fecha el día 2 DE NOVIEMBRE DE 2022 A PARTIR DE LAS 2:00 PM como fecha para la celebración de la audiencia inicial por medios virtuales en la plataforma LifeSize . solo se visualizará cuando todas las firmas esten realizadas	02/09/2022	
05001333301320210030200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONCEPCION CORDOBA PALACIOS	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA / SECRETRARIA SECCIONAL DE SALUD	Auto que resuelve TRAMITEE DE SENTENCIA ANTICIPADA - SANEA - INCORPORA PRUEBAS, FIJA LITIGIO, ANUNCIA VENCIMIENTO DEL PERIODO PROBATORIO	02/09/2022	
05001333301320220010000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FREDY RENE LAZARO PALENCIA	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- POLICIA NACIONAL	Auto admite reforma o sustitución de demanda ADMITE REFORMA	02/09/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333301320220010500	ACCIONES POPULARES	VINIUS DO NASCIMENTO CORREIA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto decretando pruebas DEMANDANTE - DECRETA DOCUMENTAL, NIEGA INSPECCION JUDICIAL, - MUNICIPIO DE MEDELLIN DECRETA DOCUMENTAL, DECRETA TESTIMONIAL - AREA METROPOLITANA VALLE DE ABURRA - DECRETA DOCUMENTAL Y FIJA AUDIENCIA DE PRUEBAS 8 DE NOVIEMBRE DE 2022 a partir de las 9 AM horas, a través de la plataforma LIFESIZE	02/09/2022	
05001333301320220014800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ALEXANDER MAURICIO VÉLEZ	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	Auto inadmitiendo la demanda CONCEDE TERMINO PARA SUBSANAR	02/09/2022	
05001333301320220015600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JPRGE HERNAN ARIAS URREGO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto rechazando la demanda por no subsanar requisitos	02/09/2022	
05001333301320220021500	ACCIONES POPULARES	FABIAN ARTURO JARAMILLO	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA	Auto que no repone NO REPONER el auto por medio de la cual se admitió la demanda, Se dispone integrar al contradictorio a la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE GUARNE E.S.P.,	02/09/2022	
05001333301320220021500	ACCIONES POPULARES	FABIAN ARTURO JARAMILLO	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA	Auto decreta medidas cautelares DECRETAR LA MEDIDA CAUTELAR solicitada por la parte actora, ORDENAR a la Caja de Compensación Familiar COMFENALCO ANTIOQUIA y a la sociedad INTERVENTORÍA, DISEÑOS Y CONTRATOS S.A.S. que a través de la Empresa de Servicios Públicos del municipio de Guarne - Antioquia, en un término de 48 horas hábiles contadas a partir de la notificación a esta decisión. SE ABSTIENE de decretar las demás medidas cautelares deprecadas con la solicitud. RECONOCE PERSONERIA	02/09/2022	
05001333301320220033900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS FERNANDO GUISAO RODRIGUEZ	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto rechazando la demanda RECHAZO POR NO SUBSANAR	02/09/2022	
05001333301320220033900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS FERNANDO GUISAO RODRIGUEZ	DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	Auto rechazando la demanda RECHAZO POR NO SUBSANAR	02/09/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

EN LA FECHA

05/09/2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)